



Fecha: 5 de abril de 2023

A: **Sr. Ernesto Bournigal**
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Atención: **Sra. Olga Nivar**
Directora de Oferta Pública

Asunto: Hecho Relevante – Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija (SIVFIC-001)

Anexo: Copia Certificada del Aviso de Convocatoria

Distinguido señor Superintendente:

Con interés de mantener debidamente informado al mercado en general y procediendo acorde con la regulación del mercado de valores, en especial lo establecido por el Reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado R-CNMV-2022-10-MV, tenemos a bien informar el hecho relevante siguiente:

El cinco (5) de abril de dos mil veintitrés (2023) se publicó en el Periódico Hoy y el Periódico El Nacional el aviso de convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija a celebrarse el viernes veintiuno (21) de abril de dos mil veintitrés (2023), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.), en modalidad virtual, a través de plataforma virtual ZOOM, con el interés de que se someta a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día asuntos Ordinarios

1. Conocer y aprobar, si aplica, los Estados Financieros Auditados del Fondo cortados al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022);
2. Ratificar o remover y designar a los Auditores Externos de los propuestos por el gerente general de Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.;
3. Ratificar o remover y designar al representante de la masa de aportantes; y,
4. Cualquier otro asunto de interés común de los aportantes.



Orden del día asuntos Extraordinarios

1. Presentación a los aportantes del Plan de Liquidación del Fondo;

Sin otro particular por el momento, se despide,

Angela Suazo

Directora de Administración de Fondos

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.





AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, y el Reglamento Interno del “Fondo de inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija”, aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 11 de diciembre de 2012 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con una emisión única de cuotas por un monto total de seiscientos once millones doscientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$611,225,000.00), estando suscritas la cantidad de seiscientos once mil doscientos veinticinco (611,225) cuotas, (“El Fondo”); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, del Registro Mercantil número 38034SD, titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana (“La Sociedad Administradora”); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada el día viernes veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias “Zoom”. Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al período 2022;
- **SEGUNDO:** Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes hasta tanto concluya la liquidación del Fondo;
- **TERCERO:** Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Orden del día asunto Extraordinario:

- **ÚNICO:** Presentación a los aportantes del Plan de Liquidación del Fondo;

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo; y de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo para conocer sobre asuntos Extraordinarios. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea será remitida vía correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar el día de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.

Luctuosa. Era dominicano

Fallece el actor Andrés García tras meses en cama

El destacado actor nació en Santo Domingo, República Dominicana, y era hijo de exiliados de la Guerra Civil española

Ciudad de México.- EFE

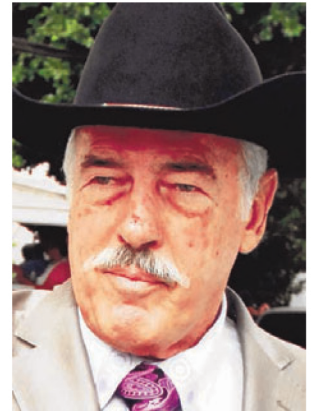
El actor mexicano de cine y televisión Andrés García falleció ayer, martes, a los 81 años después de varios meses de deterioro en su estado de salud. “La Asociación Nacional de Actores lamenta profundamente el fallecimiento de nuestro compañero Andrés García. Nuestras condolencias a sus familiares, amigos y compañeros. Descanse en Paz”, escribió la Asociación Nacional de Actores (Anda) a través de Twitter.

García fue un reconocido actor de telenovelas y de películas, de los llamados galanes, que nació en 1941 en Santo Domingo, en República Dominicana, y aunque vivió en su país natal durante su infancia, sus padres migraron a México y consiguió la nacionalidad mexicana.

Fue en México donde inició su vida actuarial, durante su juventud, y trabajó en Acapulco, en el sureño estado de Guerrero.

Su papel más reconocido fue el de Pedro Navaja en la película del mismo nombre (1984). En 1967 había participado en la película “Chanoc”, filme que dio inicio a una prolífica carrera con cerca de un centenar de películas, pero también telenovelas mexicanas como “El privilegio de amar” o “El cuerpo del deseo”.

Aunque se desconoce la causa de su muerte, el actor había padecido enfermedades como cirrosis y leucemia.



Andrés García

des como cirrosis y leucemia.

Incluso el actor había compartido videos a través de YouTube en los que relataba su estado de salud.

El 1 de abril, su esposa Margarita Portillo detalló que el actor había presentado hemoglobina y plaquetas bajas en sus últimos análisis de sangre.

Organismos y compañeros de profesión expresaron sus condolencias a través de Twitter. La actriz y cantante Lucía Méndez apuntó en su mensaje “Descansa en paz Andrés, nuestras oraciones están contigo y tu familia. Un gran actor, un gran amigo se nos adelantó, pero nuestro cariño hoy y siempre estará contigo”. “No encuentro las palabras... Le doy gracias a Dios por haberme dado el regalo de tu cariño. Sé que ya estás en un lugar mejor. Te voy a querer y recordar toda mi vida con todo mi corazón, mi adorado Andrés”, escribió Anahí, de RBD. Por su parte, la cuenta Teatros de Ciudad de México publicó en Twitter “Lamentamos el fallecimiento del actor Andrés García (1941-2023).”

AVISO DE DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL.

CONSTRUGOMES ENGENHARIA, R.D., S.R.L.

Capital Social: RD\$1,500,000.00

RNC Número: 1-31-30505-9

Registro Mercantil Número: 1176665D

Domicilio Social: Ave. Pedro Henríquez Ureña No. 150, Torre Diandy XIX, Tercer (3er.) Piso, La Esperilla, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional. –

Para conocimiento General y en cumplimiento a lo previsto en la Ley 479-08 General de las sociedades comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y de los estatutos sociales, se avisa que mediante asamblea General Extraordinaria de fecha 04 de abril del año 2023, los socios de **Construgomes Engenharia, R.D., SRL.**, adoptaron a unanimidad de votos, entre otras cosas las siguientes resoluciones; 1.-) Ordenaron la Disolución de la Sociedad; 2.-) Descargar los miembros del Consejo de Administración o de la Gerencia; 3.-) Nombraron al Sr. Carlos Alberto Da Costa Gomes como liquidador de la Sociedad, quien a tales fines deberá presentar un informe.

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023);

Antonio Joaquín Da Costa Lima

FUENTE EXTERNA



El presidente Luis Abinader observa parte de las zonas afectadas en Valle Nuevo por los incendios forestales.

Anuncian plan reforestar zonas en Valle Nuevo

Presidente Abinader dice es por fuegos forestales en la zona

PEDRO CASTRO
p.castro@elnacional.com.do

El presidente Luis Abinader anunció ayer un plan para regenerar zonas afectadas por incendios en Valle Nuevo y el resto del país.

El mandatario entregó cheques por más de 370 millones de pesos a 110 agricultores que fueron indemnizados tras ser desalojados de Valle Nuevo.

El jefe de Estado dijo que el gobierno reforestará todas las zonas afectadas por los recientes incendios forestales, sembrando, donde así esté indicado, dos árboles por cada uno perdido.

Informó que se doblarán la cantidad de guarda bosques y aseguró que todo aquel que provoque incendios en los bosques será sometido a la acción de la justicia, advirtiendo que "el gobierno protegerá el agua y la vida cueste lo que cueste".

La entrega de cheques de los 370 millones fue hecha a 110 agricultores que fueron indemnizados del lado de Constanza que residían en Valle Nuevo.

El mandatario estuvo acompañado de la primera dama, Raquel Arbaje y los cheques fueron entregados por el jefe del Estado junto al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Miguel Ceara Hatton.

El jefe del Estado explicó que será un plan de acción para la reforestación será con el acompañamiento de la Academia de Ciencias, para contri-

UN APUNTE

Fuego

En los últimos días se han producido incendio en Higüey, Jarabacoa y Constanza. El e Medio Ambiente y Recursos Naturales recientemente informó del arresto de varias personas por fuego forestales sin ofrecer un solo nombre.

buir con la generación y protección de los bosques del país.

"Este plan conlleva medidas administrativas y actividades de campo, incluyendo la investigación científica y una ruta crítica de gestión, capaz de medir en el tiempo, los progresos y mecanismos de protección de los recursos hídricos, así como su aprovechamiento para fines recreativos, ecoturísticos y agrícolas", expresó el presidente Abinader.

Cambio climático

Indicó que los recientes incendios forestales que afectan la zona de Valle Nuevo, el gobernante dijo que todo este inmenso patrimonio natural e hídrico se encuentra constantemente amenazado como el ocurrido el pasado 5 de marzo en el que se diezmaron 74,000 tareas en las nacientes de los ríos Las Cuevas, Guayabal y Río Grande o del Medio.●



AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE APORTANTES DEL FONDO DE INVERSIÓN CERRADO PIONEER UNITED RENTA FIJA POR MEDIO DE VIDEOCONFERENCIA.

De conformidad con las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores No. 249-17, su regulación complementaria vigente, y el Reglamento Interno del "Fondo de inversión Cerrado Pioneer United Renta Fija", aprobado por el Consejo Nacional del Mercado de Valores, mediante la Primera Resolución de fecha 11 de diciembre de 2012 e inscrito en el Registro del Mercado de Valores como SIVFIC-001 y en el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) con el número 1-30-99472-2, con una emisión única de cuotas por un monto total de seiscientos once millones doscientos veinticinco mil pesos dominicanos con 00/100 (RD\$611,225,000.00), estando suscritas la cantidad de seiscientos once mil doscientos veinticinco (611,225) cuotas, ("El Fondo"); **Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.**, sociedad organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, titular del Registro Nacional de Contribuyentes número 1-30-22934-1, del Registro Mercantil número 38034SD, titular del Registro del Mercado de Valores SVAF-003, con domicilio en la calle Erik Leonard Ekman, esquina calle Camino Chiquito, Plaza Patio del Norte, Tercer Piso, Arroyo Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, debidamente representada por su Presidente, el señor **José Manuel Diez Cabral**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0974933-3, domiciliado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana ("La Sociedad Administradora"); sociedad que actúa en su calidad de Administradora de Fondos de Inversión; **CONVOCA** a todos los aportantes de El Fondo, para que asistan de manera virtual a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Aportantes, que será celebrada el día viernes veintiuno (21) del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023), a las diez horas de la mañana (10:00 a.m.). En tal virtud procediendo conforme a la circular C-SIMV-2020-04 emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores, esta Asamblea será celebrada de forma no presencial a través del programa para videoconferencias "Zoom". Los datos para acceso a la misma se enviarán a los correos electrónicos registrados de los Tenedores de Valores. En esta Asamblea se someterá a los aportantes el orden del día siguiente:

Orden del día asuntos Ordinarios:

- **PRIMERO:** Conocer y aprobar los Estados Financieros Auditados del Fondo, correspondiente al período 2022;
- **SEGUNDO:** Conocer sobre la ratificación del Representante de la Masa de Aportantes hasta tanto concluya la liquidación del Fondo;
- **TERCERO:** Cualquier asunto de interés común de los aportantes que no sea materia propia de una Asamblea General de Aportantes Extraordinaria.

Orden del día asunto Extraordinario:

- **ÚNICO:** Presentación a los aportantes del Plan de Liquidación del Fondo;

Se recuerda a los interesados que para contar con el quórum requerido para conocer los asuntos ordinarios será necesaria la presencia o representación de al menos el cincuenta por ciento (50%) de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo; y de al menos las dos terceras (2/3) partes del total de las cuotas de participación efectivamente colocadas de El Fondo para conocer sobre asuntos Extraordinarios. En caso de que por falta de quórum resulte necesaria una segunda asamblea para tratar los asuntos indicados más arriba, deberá ser convocada en la forma y plazos prescritos por el Reglamento Interno de El Fondo, la cual deliberará válidamente, cualquiera que sea la porción del patrimonio representado por los aportantes presentes. La copia del texto de las resoluciones que serán propuestas en la asamblea será remitida vía correo electrónico a requerimiento del aportante interesado. Los poderes de representación de aquellos aportantes que asistan a través de apoderados, deberán ser notificados a la Administradora previamente a más tardar el día de la celebración de la asamblea.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (5) días del mes de abril del año dos mil veintitrés (2023).

José Manuel Diez Cabral

En representación de:

Pioneer Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S.A.